

La casa del Alabado Santísimo Sacramento en Cusco

Donato Amado Gonzales
Ministerio de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco
ORCID: 0000-0003-2705-8483

INTRODUCCIÓN

La casa de la Calle Chihuampata, que actualmente lleva el número 581, en el distrito y provincia de Cusco, es parte integrante del Centro Histórico del Cusco, inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el 9 de diciembre de 1983. Este inmueble, que históricamente se denomina “La Casa del Alabado Santísimo Sacramento”, se halla ubicado en la calle Chihuampata del barrio Monaysenca, de la Parroquia de Nuestro Señor de San Blas de Tococachi en la Ciudad de Cusco¹.

En el presente estudio, se llevará a cabo una descripción y análisis de los espacios públicos, para luego centrarnos en la explicación del proceso histórico de la casa de la Cofradía del Santísimo Sacramento. En primer lugar, se arroja una mirada histórica a la tercera waka (huaca) y primer ceque del antisuyu, gracias a lo cual percibiremos la funcionalidad de la waka “Chiripaccha”, y comprobaremos la conversión de un espacio sagrado en un barrio y, más tarde, en las calles. En segundo lugar, analizaremos el desplazamiento de las vías.

¹ Los textos que nos permitieron contextualizar el problema: AGURTO CALVO 1979; AMADO GONZALES 2009: 13–45; AMADO GONZALES 2003: 213–236; AMADO GONZALES 1998: 75–82; AZEVEDO 1982; CASANOVA 1936; PUENTE BRUNKE 1992; ESCOBARI QUEREJAZU 1990: 205–216; VALEGA 1939.

La actual calle de Chihuanpata, en tiempo de los incas, funcionaba como camino del Inca del Antisuyu, que comunicaba con los pueblos de Pisac y de Calca. A su vez, la calle Recoleta es conocida como el Camino del Collasuyu, Camino Alto de la Parroquia de San Sebastián, Camino de las Salineras o Camino del Convento de la Recoleta.



Fig. 1. Plano del Cuzco con las cuadras relacionadas con la Casa del Alabado Santísimo Sacramento en Cuzco, elaborado por Donato Amado Gonzales.

La Parroquia de San Blas de Tocoachi estaba constituida por los ayllus de Hatun y Cacpac ayllu, descendientes de los Incas Pachacutec Inca Yupanqui y de Tupac Inca Yupanqui. Uno de los barrios más importantes de la Parroquia de San Blas era el de “Monaycinga o Monaysenca”, que abarcaba desde el río Tullulayo o Choquechaca hasta la calle de Chihuanpata y cerraba las calles Collacalle y Arrayan. En el interior de este barrio se trazaron una serie de calles,

algunas de las cuales han conservado sus nombres originales y otras, simplemente, han sido denominadas en conjunto “Calle Real”. En el barrio de Monaycinga, se llevó a cabo todo un proceso de compra y venta de solares y tierras, fiel testimonio de la forma en que evolucionó el sistema de propiedad en el interior de cada barrio de la Parroquia de San Blas.

A partir de la documentación de los protocolos notariales, en los cuales se registraron la compra y venta de solares y tierras, así como de los testamentos, las donaciones y el documento de prescripción adquisitiva de la casa núm. 581 de la calle de Chihuampata, se ha procedido a la reconstrucción histórica de dicha propiedad, mediante el uso de la metodología retrospectiva y recurriendo también al libro del primer censo de la ciudad del Cusco del año de 1862. Gracias a este registro, se puede acceder a los protocolos notariales del siglo XVI, XVII, XVIII y XIX del Archivo Regional del Cusco. A través de este fondo documental se recabaron los datos relacionados a la compra y venta de casas, solares y tierras en la calle de Chihuampata, en el barrio de Munaysenca, de la Parroquia de San Blas de la ciudad del Cusco. Asimismo, fueron de gran importancia para este tema el registro de testamentos de los propietarios de las casas y solares en las calles de Chihuampata y Alabado. Mediante la recogida de tal información, pudimos presentar un estudio histórico y jurídico de esta propiedad inmueble del Arzobispado del Cusco.

CEQUE, WAKA (HUACA) Y EL CAMINO DEL INCA AL ANTISUYU. *LA WAKA CHIRIPACCHA (AN.1:3)*

Una piedra grande llamada “chiripacha” al principio del Camino del Collasuyu señalaba la tercera waka del primer ceque del Antisuyu. Este dato es de gran relevancia, ya que nos brinda la posibilidad de analizar el término “chiripacha”, equivalente a “tierra fría” y en alusión al *collasuyu*, *región frígida*, lo cual nos llevaría a concluir que es en Rimacpampa o Limacpampa donde se iniciaba el Camino del Collasuyu. Sin embargo, en las inmediaciones de la esquina de la actual calle Recoleta con Collacalle se hallaba ubicado el solar de los *mitayos* en la plaza de indígenas de Collasuyu,² a quienes, precisamente, se les debe el

² Indígenas designados para el servicio de la limpieza de las calles y plazas del Cusco ARC, Libro del Cabildo, 1564–1567, f. 15v. En el Cabildo de 21 de agosto de 1564: “En este Cabildo y ayuntamiento se presentó el señor Pedro de Gutiérrez vecino y regidor, la memoria del repartimiento que se hizo sobre los yndios de los repartimientos, que nos a de servir dicha mita en la plaza a presentarse piden sobre el cometido en este ayuntamiento lo suso, dicho indios que se guarde y cumpla que es del tenor siguiente. Los yndios Collasuyos, Andesuyos e Condesuyos an de dar 260 yndios repartidos por sus ayllon en la forma siguiente”.

nombre de “Collacalle”. Es por esta razón que la actual calle de la Recoleta debía haber sido nombrada Camino del Collasuyu, pues formaba la entrada y salida de los mitayos de la plaza del Collasuyu. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la Huaca de Chiripacha, primero, estaba situada al inicio de la calle Recoleta, antiguamente llamada (con toda probabilidad) Camino del Collasuyu; después, el nombre de la huaca también paso a ser “Chiripacha”, aunque su nombre original es Chiripaccha, que significa chorro de agua fría y correspondía al barrio homónimo, incluido en la Parroquia de San Blas de Tococachi.

Así pues, se ha podido comprobar la compra y venta de solares y tierras en este asentamiento y también que Chiripaccha, en el siglo XVI, era la morada de miembros significantes de la nobleza indígena. Por ejemplo, María Payco, indígena, viuda de Martín Limachi (Rimachi), también indio, difunto de la parroquia de Nuestra Señora de Belén, poseía medio topo de tierras, herencia de su padre Cristóbal Urcoguaranca³. Igualmente, los españoles no tardarían en expandir sus propiedades en este barrio, como es el caso de Antonio Rojas, residente en la ciudad del Cuzco, que vendió a favor de Sancho de Orozco, medio topo de tierras para la siembra de maíz. El documento reza:

“Chiripaccha que compre de Francisco Martín hermano de Don Antonio Pereira y alinda por una parte que es la de abajo con chacara de Elvira Çiça yndia y por la parte de arriba con chacaras de Doña Catalina Tocto Usica y por otra con chacaras de Elvira Çiça y por otra parte con chacaras de indios y con el camino de Ochullo”⁴

Según puede advertirse, en esta venta, los vecinos colindantes de las tierras siguen siendo personajes importantes de la nobleza indígena, como doña Catalina Tocto Usica, esposa de don Cristóbal Paullo Inca, madre a su vez de don Carlos Inca. Es importante señalar que la huaca Chiripaccha estaba sobre una ruta que en diferentes momentos habría de cambiar su denominación, apareciendo sucesivamente como Camino del Collasuyu, Camino de Occhullo, Camino Real de los Descalzos, Camino Alto de la Parroquia de San Sebastián, para finalmente, en la actualidad, ser conocido como calle de la Recoleta.

³ ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Luis de Quesada, 1586, f. 171. “María Payco yndia viuda mujer que fue de Martín Limachi indio difunto de la parroquia de Nuestra Señora de Belén, otorga en venta real a favor de Catalina Tocto Coca india viuda mujer de Juan Morales medio topo de tierras de sembrar maíz que poseo en el asiento de Uchullo a donde dicen Chiripaccha que es el medio topo de tierra que yo hube y herede de Cristóbal Urcoguaranca mi padre difunto, vende en 120 pesos. Cuzco 20 de febrero de 1586”.

⁴ ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Antonio Sánchez, 1587–1600, f. 293. Interviene Cristóbal de Lucero. “Antonio de Rojas residente en la ciudad del Cuzco vende a favor de Sancho de Orozco vecino de la dicha ciudad, medio topo de tierras y chacaras de sembrar maíz que poseo y tengo en esta dicha ciudad donde dicen Chiripaccha (...) los vende en 150 pesos. Cuzco 28 de marzo de 1588”.

El segundo espacio relevante, aún reconocible ahora, lo constituye un lugar arqueológico ubicado en Totorapaqcha. De acuerdo al sistema de ceques y wakas, al segundo ceque de la segunda huaca se lo llamaba Pachatosá (An.2.2) y se encontraba junto a la casa de Don Diego Cayo. En 1571, Doña Beatriz Cusi Rimay Coya, esposa de Don Juan Cayo Ynga, y otros vecinos, en nombre de Don Diego Cayo, accedieron a la venta de medio tope de tierras en el sitio de Rucre, limítrofe a la Totorapaqcha o huaca Pachatosá, las cuales se hallaban en manos de los descendientes de Pachacuti Inca Yupanqui. Esto explicaría que el Hatun Ayllu, linaje de Pachacutec Inca Yupanqui, fuera reducido a la Parroquia de San Blas y que los solares y chacras estuvieran ubicadas en Rucre o Lucrepata.

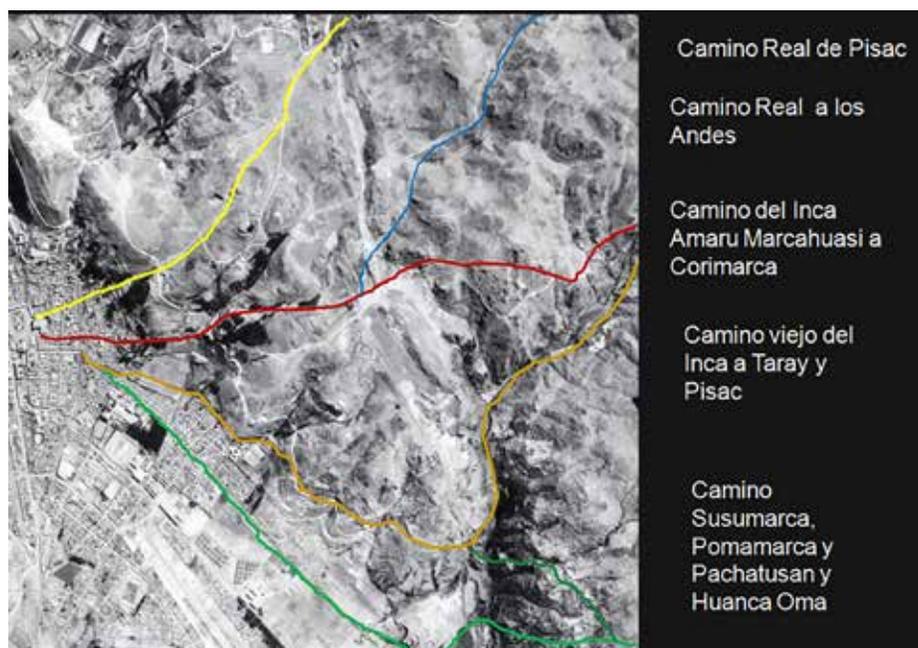


Fig. 2. La distribución de los Caminos en el sector del Antisuyu, en el valle del Cusco, elaborado por Donato Amado Gonzales.

EL CAMINO REAL ALTO DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN (COLOR VERDE)

El Camino Real Alto de la Parroquia de San Sebastián, también era llamado “Camino a Salinas”. Esta ruta partía de la Plaza de Hawkaypata, calle del Triunfo, por la parte inferior de Hatun Rumiyoq y se dirigía hacia la calle de Siete

Ventanas⁵, prosiguiendo desde aquí por las calles Recoleta, Avenida Qollasuyu, Cari Chico y Cari Grande, y las Salineras. Es muy probable que este camino desempeñara una función de vía ritual, ya que en esta dirección encontramos varios lugares que servían como wakas. En el siglo XVI fueron convertidas en pequeñas parcelas de tierras situadas al margen del camino, contabilizándose las siguientes: Ivimpampa, Piñipampa, que luego tomaría el nombre de “Hacienda de Retiro”, así como las ya mencionadas Ucchollo, Ucro, Chingayapo, Caribamba, Salinas.

El camino, antes de llegar a Salinas, se partía en dos: una de ellas continuaba hacia las salinas de San Sebastián y la otra se desviaba a la derecha con una prolongación de la Avenida Qollasuyu hasta llegar a Santa Úrsula, donde se unía con el Camino Real Arco Pongo o Collao.

EL CAMINO VIEJO A TARAY Y PISAC (COLOR ROJO)

El Camino Bajo del Antisuyu, formaba otra ruta alternativa y, en el punto de Yuncaypata, se unía al Camino Alto del Antisuyu. El Camino Bajo era una vía de mucha importancia que articulaba wakas como la de Llacallaca, actual asiento de la capilla del convento de la Recoleta, y la de Choquemarca, a la que hoy se la conoce como la “Cruz de Tetecaca”, entre otras muchas. El Camino Bajo al Antisuyu, en el sector de “Llacallaca”, tomaba el nombre de “Camino Antiguo del Ynga que iba a Pisac”. Así, por ejemplo, Cristóbal Lucero, escribano público de Cusco, en 1620, accedía a la venta a favor del Convento de San Agustín:

“[...] una guerta y tierras que tenemos en el valle de esta ciudad llamada Ucchullo con unas casas de texa con su alfalfar andenes y el cerro según y de la forma y manera que poseemos que lindan por una parte desde la esquina de las /f.740v/ casa que fueron de doña Maria Barahona que ahora es del dicho convento y ba subiendo el dicho lindero la acequia arriba por donde viene el agua al valle de esta ciudad hasta dar a un estanque que es del tiempo de ynga que fue de don Luis Palomino que esta ensima del camino real que ba a Pisac y ba corriendo el lindero del camino para abajo por un acequia de agua con que se riega el alfalfar destas tierras que así vendemos y por que la parte de arriba son tierras de don Juan Felix Palomino y ba derecho el linde rreferido por tierras de los indios

⁵ Hasta la primera mitad del siglo XVII, esta calle estaba abierta. Los cronistas Inca Garcilaso y Vázquez de Espinoza la describen como la calle de San Agustín (por el Antiguo Templo de San Agustín) con tres o cuatro callejones, que serían el de Hatunrumiyoq, el “Callejón de Ruinas”, el de Santa Mónica y el de Cabra Cancha.

... ba a dar al cerro donde esta un moxon de aguas vertientes y ba a hasta dar a la acequia del agua que divide de las tierras de Llacallaca del dicho convento y con tres andenes hasta dar a la puerta de falsa del corral de las cabras del dicho convento que esta junto al camino real que ba a Llacallaca y ba a dar a la puerta de la dicha guerta y por abajo lo divide el dicho camino real que ba a la dicha chacara guerta y tierras las ube yo el dicho Cristóbal Lucero de don Gaspar Carros y de Ana Rivero y de Don Luis Palomino”.⁶

En la descripción de las tierras de “Llacallaca y Oshullo”, resulta interesante constatar que sus linderos hacen referencia no sólo al emplazamiento del camino, sino también a las acequias de agua que regaban las tierras del Hatun Ayllu, descendientes de Pachacuti Inca Yupanqui. Además, aluden al depósito de agua conocido por „del tiempo del Ynga”, por su tecnología constructiva. Este camino llega hasta el punto de „Guayracpunco”, constituyendo con toda probabilidad su puerta de entrada, así como a otro hito importante en este itinerario, o sea, el de “Inquiltambo”, donde la calzada cruza de forma perpendicular las terrazas de cultivo. A partir de aquí, el camino sube hacia el sector de Yuncaypata, donde se encuentra con el Camino Alto del Antisuyu.

CAMINO ALTO DE SAN SEBASTIÁN (COLOR VERDE).

El camino de Cusco seguía por la Recoleta, Llacallaca, Cari, Río Cachimayu, Hatun Plaza, Sucusmarca, Pumamarca, Sorama, Huaccoto, Huancauma o Huanca y San Salvador de Chuquibamba.

El Camino se desplaza desde el Haucaypata del Hanan Cusco, pasando por las calles de Santa Catalina Angosta y desviándose por la calle Santa Catalina Ancha, frente a la Casa Concha, cuyo propietario histórico fue el capitán Hernández Girón, quien promoviera la rebelión de los encomenderos en 1562. La calzada se dirige hacia la calle Ruinas, la cual fue reabierta en la época del prefecto don Agustín Gamarra. En la calle Ruinas⁷, hasta antes de la construcción del convento de San Agustín, se gozaba de vía libre a calles como Cabra-

⁶ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Domingo de Oro, 1620, f. 740. “Cristóbal Lucero escribano publico desta ciudad del Cuzco y Alonso Beltrán Lucero su hijo y de catorce años y menor de 25, otorgan en venta a favor del Convento de San Agustín de esta ciudad y religiosos de que al presente son, una guerta y tierras que tenemos en le valle de esta ciudad llamada Uchullo con unas casas de texa con su alfalfar y andenes...” 2250. Cuzco 13 de octubre de 1620.

⁷ El „Callejón de las Ruinas”, hasta la primera mitad del siglo XVII, permaneció como calle abierta, y cronistas como el Inca Garcilaso y Vazques de Espinoza la señalan junto a la calle de San Agustín con tres o cuatro callejones más, que también serían amurallados. A saber: Hatun Rumiyoc, Santa Mónica, Cabra Cancha.

cancha, Santa Mónica o Hatunrumiyoc. Los agustinos las convertirían en el cementerio del convento de San Agustín en el siglo XVII. Históricamente, la actual calle de Huarancalqui era denominada barrio de Chiripaccha, lo cual viene confirmado por una escritura de venta otorgada por Pascual Capcha y María Cissa, quienes eran naturales de la Parroquia de San Blas, y vendían un solar con su bohío. Dicho solar, valorado en 300 pesos⁸, se ubicaba en el asiento conocido como Chiripaccha, en el Camino de los Descalzos. Las calles Siete Ventanas y Huarancalqui se encuentran con el camino procedente de Hatunrumiyoc, para luego en la esquina de la calle Recoleta y Chiwampata, bifurcarse en dos caminos. El Camino de Chiwampata se dirige a Lucrepata o Rucrepata, y también se lo conoce como Camino a Callachaca e Inquiltambo o Camino Bajo del Antisuyu o a los Andes de Paucartambo. El Camino de Recoleta continúa por la esquina de la calle Collacalle. Todo nos hace pensar que, en la calle Recoleta, habría estado ubicado el solar de los Qollas, que eran obligados a venir a limpiar las plazas y calles de la ciudad de acorde con el sistema de la mita, según la ordenanza del “Cabildo del Cuzco”. Precisamente a este hecho, le debe el nombre de Collacalle y avenida de Qollasuyu. Es en esta área, ahora propiedad de la cervecería Backus, donde se ha tratado de ubicar su nombre original. Más tarde, a partir de una venta de los frailes del Monasterio de Santo Domingo, por la cual se concedieron por vía de contrato de censo tres topos de tierra y una chacra que poseían en el valle de esta ciudad, conocido como Piñipampa, encontramos lo siguiente:

“[...] linderos por la una parte con el Camino Real que va de esta dicha ciudad al Collao y con tierras del dicho Convento que están dadas a censo a Gaspar de Sotelo y por la frente de la dicha ciudad con tierras del Licenciado Quiñónez y por la parte del Arco y tierras del dicho Convento”⁹.

Gracias a estos datos, es plausible afirmar, en el presente estudio, que el camino situado entre Recoleta y Cari Grande era conocido como Camino Real Alto de la Parroquia de San Sebastián, también llamado camino a Salinas o camino de Chingayapo, y que constituía una huaca importante del sistema de ceques del Antisuyu. Cabe destacar que, dentro de la Universidad Nacional de San Antonio Abad – Perayoc, se incluyen los muros que conformaban este camino con una longitud aproximada de 500 metros lineales, sobrepasando el tramo de la universidad (rehabilitada en el año 2001), para así alcanzar la puerta principal de la Casa Hacienda Acomoqo. El camino se proyecta por toda la

⁸ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, 1623–1624, f. 173. Venta de solar de Pasqual Capcha y María Cisa en el sitio de Chiripaccha, el 15 de mayo de 1623.

⁹ ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Luis Gerónimo Sánchez. Ventas de tierras de Piñipampa. Cuzco 28 de abril de 1573.

Avenida Qollasuyu y, una vez pasada la calle de Cari Grande, se desvía hacia la urbanización Mira Valle. El Camino Alto de San Sebastián continúa desde el sector de Cari Grande, pero con un ligero desvío hacia el Camino Real, que desemboca en la avenida de La Cultura, sector Santa Lucía, e inmediata y directamente ingresa a la Parroquia de San Sebastián, conectada a su vez con el Camino Real del Qollasuyu, llamado también Camino Real de la Villa Imperial de Potosí.

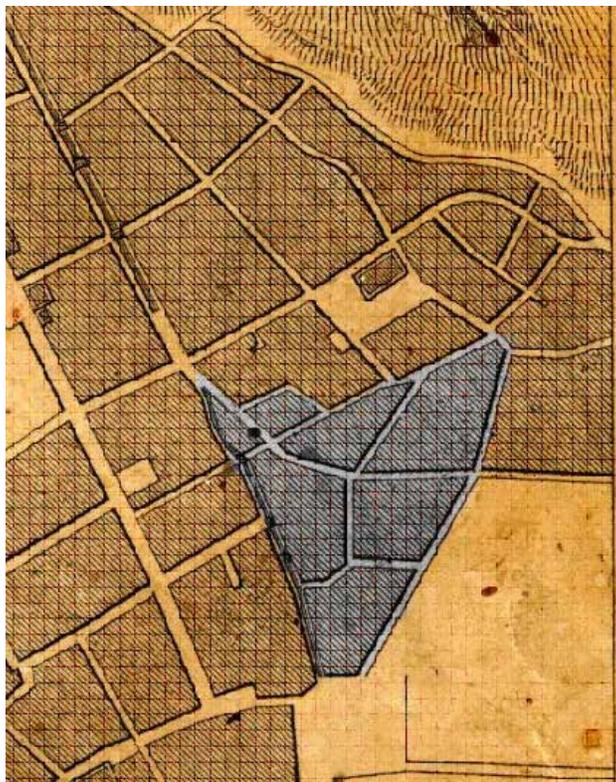


Fig. 1. Detalle del plano del Cusco con las cuadras relacionadas con la Casa del Alabado Santísimo Sacramento en Cusco, elaborado por Donato Amado Gonzales.

LA PARROQUIA DE SAN BLAS DE TOCOCACHI

La Parroquia de Nuestro Señor de San Blas de Tocachi:

“[...] ay en la jurisdicción de esta parrochia cinco beaterios recogimiento de mujeres, dos de ellos son españoles, uno de Nuestra Señora del Carmen donde ay dies y ocho mujeres, que esta en la mesma plazuela de la parrochia, otro de S. Phelipe Neri en que ay catorce, estas cuidan de los niños huérfanos que exponen, no tienen renta alguna, y solo se sustentan de su trabajo, y limosna. Los tres son de indias dos de ellos sujetos a la Compañía de Jesús en cada uno de ellos ay dies y seis indias, el otro sujeto a la recolección de Nuestro padre de San Francisco en que avra veinte, tampoco tienen renta y se sustentan de su trabajo y limosna. Esta parroquichia linda por delante con la Catedral por un lado con San Cristóbal y por el otro con Parroquia de San Sebastián y por otro con el pueblo de Pisac, no tiene anexo ninguno”.¹⁰

En 1559, fue fundada la Parroquia de Nuestra Señora de San Blas de Tococachi por el licenciado Polo de Ondegardo, corregidor de la ciudad de Cusco. Esta parroquia se correspondía con dos ayllus importantes: el de Capac ayllu, descendientes de Tupac Inca Yupanqui y el de Hatun ayllu del linaje de Pachacutec Inca Yupanqui, y estaba emplazada en el Camino del Inca del Antisuyu, conocido como Camino Real de los Andes de Paucartambo. En el contorno de la plazuela se estableció por vez primera vez el Convento de San Francisco; después, el Beaterio de las Nazarenas.

Hatun Ayllu Incacona	Capac Ayllu
Don Diego Cayo	Don Cristóbal Pisac Tupa
Don Juan Gualpa Yupanqui	Don Andres Topa Yupanqui
Don Domingo Pascas	Don García Pilco Topa
Don Juan Quispi Cusi	Don Juan Cuzco
Don Francisco Chauca Rimachi	
Don Francisco Cota Yupanqui	
Don Gonzalo Guacanqui	
Don Francisco Quicgua	

Tabla 1. Ayllu Incacona y Ayllu Capac.

De acuerdo al registro de compra y venta de solares y tierras, se han identificado importantes barrios, que tienen correlación con el sistema de ceques y huacas. El barrio de Tococachi estaba relacionado con otros barrios

¹⁰ VILLANUEVA URTEAGA 1982 [1689]: 233.

o asentamientos, como los de Munaisinca, Chiguampata, Chiripaccha, Totora-paccha, entre otros. Así, por ejemplo, el barrio de Rimacpampa estaba dividido en dos jurisdicciones, la de la Parroquia Matriz y la de la Parroquia de San Blas. Según la distribución de ceques, correspondería al segundo ceque de Collasuyu, que formaba la primera huaca, donde se hacían las fiestas después de la cosecha de maíz. Al parecer, a la llegada de los españoles este lugar se convirtió en una chacra en los límites de las propiedades de Diego Gil. Por lo visto, la plaza fue reducida espacialmente a una plazoleta por donde salía el Camino Real hacia el Collasuyu. Cada uno de estos barrios estaba intercomunicado a través de un conjunto de calles. En el cuadro de más abajo, se pueden ver las calles con sus correspondientes nombres durante el periodo colonial.

Calle de Tullumayu	Calle de Recoleta	Calle de Pantac	Calle Collavinos o Collacalle
Plazuela de Limacpampa grande	Calle de Arcopongo	Calle Pomapaccha	Calle Chiguampata
Calle de la Amargura	Calle de Monaisecca	Calle de Alabado	Calle de las siete ventanas
Cuesta de San Blas	Calle del Carmen	Plazuela de San Blas	Calle de Tandapata
Calle de Patabamba	Calle de Soyttocatto	Calle de Curcurpata	Calle de Canchipata
Calle de Choquechaca			

Tabla. 2. Nombre de calles de la Parroquia de San San Blas 1862¹¹

En el siglo XVIII, se reconocen los siguientes ayllus: Collana y Hurin Cusco, donde, para 1768, se reconocen un total de 157 personas de las cuales 16 son indios nobles, 61 originarios con tierras, 80 forasteros sin tierras. Es importante destacar el predominio de los Capac ayllu y los Hatun ayllu, siendo lo más interesante la presencia del ayllu Hurin Cusco. Esto vendría a significar que los habitantes asentados en las tierras en la margen derecha del camino de Huamantana, o propietarios de las mismas, eran considerados miembros del ayllu Hurin Cusco o, simplemente, pertenecientes a Hurin Huanchac o a Hurin Huanchac. También es interesante destacar la reproducción de los ayllus, como el de Pilcotopa o Cusigualpa, que se corresponderían con destacadas familias de la Parroquia de San Blas.

¹¹ ARC, Libro de la Municipalidad del Cusco, 1862. Censo.

Nombre de la Parroquia XVI–XVIII	Nombre del Ayllu XVI	Nombre del Curaca XVI	Nombre del Ayllu XVIII
La Parroquia de Nuestro Señor de San Blas	Hatun Ayllu	Gabriel Tupa Yupanqui	Collana
	Collana	Cristobal Inca Paucar	Hurin Cusco
	Pilcotopa	Juan Pilcotopa	Hatun Ayllu Incacona
	Yanacona	Miguel Maygua	Capac Ayllu
	Cusigualpa	Melchor Quisoe Susco	

Tabla 3. Ayllus de la Parroquia de San Blas de Tocacachi¹²

En cuanto a la Parroquia de San Blas, es importante señalar el proceso de formación y establecimiento de la hacienda de Calera. Todo parece indicar que el origen de las tierras de Calera radicaría en la venta realizada en 1585 por don Diego Tupayachi, hijo legítimo de don Diego Cayo Ynga y de doña Beatriz Cayo, descendientes de Pachacutec Inca Yupanqui, a favor de Juan Salas y Valdez, de 20 topos de tierras en Pactabamba, Tunos y Cusicancha, situadas en los altos de la Parroquia de San Blas, en el Camino Real de la Provincia de los Andes de Paucartambo, junto al cerro llamado Amaro. A estos terrenos se habían anexado una parte de las tierras de Patallacta, próximas al camino que conduce hasta el valle de Pisac y la provincia de los Andes. En esta misma dirección, se encontraban las tierras de Pactabamba, que también se hallaban a la vera de dichos caminos.

EL BARRIO DE MONAYSENCA O MONAYCINGA

En la descripción de los barrios tradicionales de la época de los incas, el Inca Garcilaso de la Vega (1609) nos informa de la existencia de otro barrio (tras el de Tococachi), espacio que hoy ocupa la plazoleta de San Blas y su iglesia, con las siguientes palabras:

“Torciendo un poco al mediodía, yendo en cerco, se sigue el barrio que llaman Munaicenca; quiere decir: ama la nariz, porque munay es amar o querer, y cenca es nariz. A qué fin pusiesen tal nombre, no lo sé; debió ser con alguna ocasion o supersticion, que nunca los ponian acaso”.¹³

¹² JULIEN 1998: 86; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Lorenzo Mesa Andueza, 1650, f. 255 [25.01.1650].

¹³ GARCIALSO DE LA VEGA 1976 [1609]: 66. [Tomo II, Lib.VII, Cap.VIII].

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
Francisco Martínez Canchachuica, Rodrigo Martín. 13/8/1583	Isabel Payco Ocllo, natural de Cusco	Casas en el barrio de Monaysinga, que llaman Chihuampata	En una parte, la casa de Marcos indio carpintero; en la otra parte, casa de María Cusi Chimbo; otras, andén y casa de Diego Arotinco; en la parte de delante, calle Real de San Sebastián.
Lucas Guasuco indio Huanca, yanacona de Diego de Los Ríos. 12/8/1571.	Recibe en donación Francisco Carap María Yauricaco	Pedazo de tierra y solar en Chiguampata, dos bohíos con su patio y su corral	Colinda con los yanaconas de Alonso Mesa; por otra, solar y tierras de Lucas Guasuco; en la parte de arriba, las de don Juan Yupanqui y en frente, calle Real
María Payco, india viuda de la Parroquia de San Blas. 13/08/1584.	Compra Martín Yucra, miembro de la Parroquia de San Blas	Un pedazo de solar y tierras en el valle de Monaysinga, que llaman Chiripaccha	Tiene dos papacanchas y colinda con Juan Quispe Chanin; por otra parte, con las tierras de la vendedora María Payco, y por delante con la calle Real
Pedro Poma Sulca, Andrés Poma Sulca y Luisa Ocullo, padres e hijo, naturales de la Parroquia de San Blas. 16/12/1596.	Compra María Cañachuica india	Un solar y tierras, con dos bohíos de paja, que llaman Chiuampata; conocido también bajo el nombre de Quisguarpata	Colinda con el solar de Diego Parraguez, en 250 pesos
Pedro Poma Sulca, indio principal de la Parroquia de San Blas. Dicho solar se lo compró a Bartolomé Chalco Yupanqui Ynga. 28/03/1594	Compra Juan Gualpa Tito natural de la parroquia de San Blas	Pedazo de solar y tierras denominados Quisguarpata.	Colinda con la calle que va a la Iglesia de San Blas y hacia Ochullo, con el solar del vendedor. Calle Camen Bajo.

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
Juan Ocumari, Leonor Ynqui-Ilay, indios de la Parroquia de San Blas. Este solar se lo compraron a don Martín Canchac Huilca, curador de Ilvira, indio. 6/10/1580	Compra de doña Isabel Carua, esposa de Alonso de la Carrera	Pedazo de solar en el barrio de Monaysinga, conocido por Chiuampata, que tiene cinco brazas de frente y diez de largo	Colinda con Marcos Puella indio carpintero, con la casa de Isabel y por detrás con la casa de Joan Indio; por delante, con la calle Real
Beatriz Pasña viuda de Don Diego Chinchai Orco, de la Parroquia de San Blas. 21/01/1596	Compra Diego Tauca	Un pedazo de solar con su paredón, en el lugar llamado Chiuampata	Colinda por una parte con la casa de Juan Rubio; por otra, con la casa del vendedor
Diego Martín, la vende el 8 de mayo de 1573	Juan Ocumari	Un pedazo de tierra y solar, en el lugar llamado Chiuampata en la calle Monaysinga. El solar y tierras tiene ocho brazas de largo y cinco de ancho	Colinda con las casas de Diego Martín, de Antonio Aranya, indio; por detrás, con la casa de Juan Yunga; por delante, con la calle Real.
Don Francisco Rimache y María Chilque, su esposa, habitantes de la Parroquia de San Blas. Se las compraron a Martín Guanca y a un cacique de Pomacanche. 5/10/1581	Catalina Pacheco, india, esposa de Gonzalo Gualpa	Unas casas en la Parroquia de San Blas, que llaman Chiuampata. Estas casas tienen bohío, piedras, tejas y puertas	Colindan con dos calles reales; por otra, con las casas de Magdalena, india, de Toribio Escudero y de Teresa, mulata, criada de Damián de la Bandera
Martín Quispe, Francisco Cauasanco residentes en Cusco. Se la compraron a Diego Escobar. 5/5/1571	Don Cristóbal Colloquin, indio cayanpi	Un pedazo de solar y tierras de Chiuampata, arrabal de la ciudad, tiene 17 brazas de largo y 4 brazas y media de ancho.	Colinda con tierras de Cribal Colloquin, tierras de un cacique de Canchis, con casa y andén de Juan Monroy y con calle por donde se puede entrar y salir

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
Francisca Cusi Coca, india de la Parroquia de San Blas, criada de Joan Perez de Gorderuela. La Compro a don Diego Collatopa. 9/05/1590.	Francisca Orduña mujer de Joan Martines de Acosta	Unas casas y solar en la calle Real de Monaycinga, que van a San Sebastián, que se llama Rayampata	Colinda con casas que fueron de Marcos Serrano, y de Francisca Orduña, delante la calle Monaycinga.
Catalina Poco, viuda y mujer de don Pedro Chuqui Copari, cacique del pueblo de Tocaspapa y Pedro Guayaqui, su hijo. 24/01/1586	Catalina Chimbo, india mujer de Antonio Atao Cusi	Un pedazo de solar y bohío en la Parroquia de San Blas, en el lugar llamado Rayampata	Colinda con solar y casa de Juana Chiuna, por arriba, calle Real que va a Occhullo
Don Pedro Palomino, indio natural y de la ciudad del Cusco. 27/09/1569	Inés Tana, india natural de Mohina, encomienda de don Carlos Inca, vecino de Cusco	Unas casas con su solar de Monaycinga	Colinda de frente con el río y calle Real; por detrás, con la casa del vendedor; por otro lado, con la casa de Diego Vazquez Pineo y por otra con la casa de Inés, india.
Juan de Callisaya, indio oficial cerero y Elvira Tocto su mujer, reducidos en la Parroquia de San Blas. 9/04/1596	Isabel Coca, india, y Agustín Atao su hijo	Un pedazo de solar en Monaycinga, que constituye una pacancha, con casas de paja, alta y baja	Colinda casas de Martín Socari indio, con casas de Porchan; delante calle Real en dirección a San Sebastian
Don Francisco Rimache, albacea y testamentario de Ines Liba, india difunta, y Alonso Chichalima, Juana Masbi hermanas, tienen solar en el asiento de Monaycinga piden licencia para vender. 22/5/1584	Francisco Cosa, indio de la Parroquia de San Blas	Solar en el asiento de Monaycinga	Colinda con solar y casas de Francisco Callo Maqui, con Martín Guanca

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
Rodrigo de Chávez y su mujer Francisca, Torres moradores en la ciudad del Cusco	Isabel Pasña india natural que fue del pueblo de Tancarpata	Un pedazo de solar con su bohío en Monaycinga	Colinda con la calle Real que va de esta ciudad a las Salinas, por otra con calle Real y, por detrás, con la casa de Lucas Martín, indio pintor.
Alonso de la Carrera, residente en la ciudad del Cusco	Isabel Pasña, india natural de Tancarpata	Un pedazo de solar y tierras en Monaycinga que tiene 36 varas de largo y 18 de ancho	Colinda con calle Real que va a Salinas y, por otra, con el solar de Rodrigo Chávez
Don Juan Choque, don Martín Sulca Poma y Cristóbal Casusu, indios principales del pueblo de Pomacanchi de la encomienda de Pedro Arias Davila. 16 /03/1573.	Francisco Rimache y a Juana Pasña su mujer	Un pedazo de solar en Monaycinga	Colindan por delante con la calle Nueva que viene de San Blas en la llamada Monaycinga y, por otra, con la casa de los compradores y con las casas de Cristóbal Calloque, indio
Don Francisco Rimache, Luis Condor y Juan Chiunay, indios de la Parroquia de San Blas, albaceas y testamentarios de Beatriz Poco, india y esposa de Juan Sona Usca. 4/03/1584	Inés Casima, india y esposa que fue de Diego Apasa, residente en el barrio de Monaycinga	Un pedazo de solar y bohío en el barrio de Monaycinga	Colinda con el solar del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, con solar de Ana, india, y por otra parte, una calle; por arriba, colinda con el solar de Alonso Larote
Tomas Amao, Juan Guamanpaucar indios residentes en la ciudad del Cusco, albaceas de Domingo Guaman difunto. 1/03/1582	Don Francisco Rimache Ynga natural de la ciudad del Cusco, de la parroquia de San Blas	Una casa y solar en Monaycinga	Colinda con las casas de Juan Barbosa, de Francisco de la Peña, las otras dos partes colindan con las calles Reales

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
Beatriz Choque Tinta, india y viuda de Joan Tarma. 19 de noviembre de 1574.	Lucas Martin Gualpa Ynga	Un pedazo de solar con un bohío en Monaycinga	Colinda con una calle real, con las casas de Juan de Casas y de Francisco Martines
Beatriz Choquitinta, india y viuda de Juan Taparaco. Compra de Alonso de la Carrera. 22/7/1574	Isabel Pasña, india y natural de Tancarpata	Un pedazo de solar con tres bohíos en Monaycinga	Colinda con tierras de Isabel Pasña, solar y casas de Sebastián Unyas Guanca, de Isabel Misacaya y de Heriña
Diego Guamán, indio de la Parroquia de San Blas. 31/10/1617.	Juana Rupu, el hermano del vendedor	La mitad del andén que le pertenece por herencia de sus padres y la otra mitad es de su hermana. El andén está en Raympata	Colinda con el medio andén de Juana Rupu, con tierras de doña Luisa de Céspedes y tierras de Francisca Rupu
Hernando Chara, indio de la Parroquia de San Blas. 6/7/1617	Diego Guaman, indio de la Parroquia de San Blas	Dos papacanchas de tierra con hortalizas, en que se ha edificado un bohío cubierto de paja con altos y bajos, en el asiento de Raympata	Colinda con tierras y solar de don Juan Gualpa, con arboledas y tierras de Leonor Pasña, con el Camino Real, con tierras de Andres Guancavilca

Tabla. 4. Distribución de solares en el barrio de Monasencia, parroquia de San Blas XVI–XVII

El barrio Munaysenca, significa „bonita nariz”, aunque Garcilaso lo explique de forma diferente. En la época incaica, este espacio debió de ser una franja de tierras, conformada por terrazas agrícolas, atravesada por un Camino del Inca principal que se dirigía hacia el Antisuyu. En 1559, cuando se fundó la Párrquia de Nuestro Señor de San Blas de Tococachi, el paraje o asentamiento de Munaysenca fue distribuido en solares para los integrantes de Capac Ayllu y Hatun Ayllu. A partir de este reparto, en la vera de los caminos y calles Chihuampata y Collasuyu y/o Recoleta, el paraje de Monaysenca se fue convirtiendo de modo integral en un barrio, en cuyo interior se construirían las calles de Recoleta-Collasuyu, Chihuampata, Alabado, Rayampata.

LAS CALLES CHIHUAMPATA Y ALABADO

La calle Chihuanpata debe su nombre a la presencia de una flor, la Chihuanhuay o Chihuanohauy, que a la vera del camino de entrada a la ciudad del Cusco, adornaba de manera espléndida el Camino del Inca. El Camino del Inca, en el sector de Chihuanpata, cruzaba de un modo espectacular el sistema de terrazas de cultivo construidas y adecuadas al camino. Chihuanpata también era conocida con el nombre de Tancarpatá, seguramente por la presencia del arbusto de *tancar*. Durante el siglo XVI, la calle Chihuanpata cumplía la doble función de ser calle y camino. Según los documentos, este camino se conocía como “Camino del Inca que va a Taray, Pisac y Calac”. A partir del siglo XVII se le empezó a llamar Camino Viejo del Inca.

A tenor de las referencias de Ángel Carreño, tomadas del padre Orriamún, el origen del nombre de la calle Alabado estriba en una historia relatada textualmente por este último. A saber:

“en el mes de octubre del año de 1697, los moradores de una pequeña casa ubicada en lo alto de la empinada cuesta sin nombre, tras la iglesia de San Agustín, fueron despertados por unas voces extrañas que cantaban a coro diciendo «Alabado sea el Santísimo y Augusto Sacramento del Altar»; viendo al salir de la casa, que en el suelo de la cuesta había una porción de hostias, en cuyo derredor cantaban arrodillados muchos ángeles con las manos empalmadas. Ya entrada la mañana, cundió la noticia de que mano sacrilega había robado un copón de oro del Ciborio de la Iglesia de San Agustín. Los capachos, como llamaba la plebe a los frailes agustinos, anoticiados del suceso, vinieron en procesión a recoger las sagradas formas, quedando la cuesta con tal nombre desde entonces”.¹⁴

¹⁴ CARREÑO 1955: 59.

La documentación histórica presenta que el nombre de la calle Alabado se debería a que los dueños de las casas de esta Calle Real eran cofrades de la Cofradía de Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Blas, pero cabe añadir que también la mayoría de las casas de esta calle, la de Chihuanpata, estaban sujetas a hipotecas a favor de dicha cofradía. Por lo tanto, es lógico que, hacia la primera mitad del siglo XVIII, las calles Alabado y Chihuanpata fueran denominadas “barrio del Sacramento”.

LA CASA DE LA COFRADÍA DEL ALABADO SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DE LA PARROQUIA DE SAN BLAS DE TOCOCACHI

La Parroquia de San Blas de Tocachi fue establecida por el corregidor licenciado Polo de Ondegardo en 1559, en vista de la imperiosa necesidad de construir este tipo de iglesia surgida en aquellos momentos. Su edificación corrió paralela a la evangelización cristiana y, por ende, al objetivo de organizar a la población de los límites parroquiales, compuesta por Hatun y Capac ayllus, descendientes de Pachacutec Inca Yupanqui y Tupac Inca Yupanqui, en cofradías, para con ello lograr la extirpación de la idolatría. Así tenemos que don Francisco Villacastin, uno de los primeros mestizos cusqueños, hijo de Francisco Villacastin y de doña Juana Marca Chimbo Coya, nieta esta, al igual que sus hermanos, don Felipe Tupa Yupanqui, don Alonso Titu Atauchi, originaria del Gran Tupac Inca Yupanqui, declaraba en su testamento ser cofrade del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Blas y hacer donación, a favor de su hermana Magdalena Villacastin, de cuatro topos de tierras en Lucrepata, un solar en Tococachi.¹⁵

Otra de las personalidades relevantes sería la de don Sebastián Chillitopa Pumagualpa, natural de la ciudad del Cusco, hijo de don Juan García Chillitopa y de doña María Pilco Sisa, nietos a su vez de don Felipe Auqui y de doña Juana Coya.¹⁶ Don Sebastián Chillitopa Pomagualpa pedía en su testamento ser amortajado en hábito franciscano y enterrado en la Iglesia de San Blas. En vida, don Sebastián había estado casado con Marta Angela, y no tuvieron hijos. Entre sus bienes más importantes, se contaban casas en la plazuela de San Blas, tierras cicales en Paucartambo, llamadas Quisquis, tierras en el valle de Chita, 15

¹⁵ ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Antonio Sanches, 1569, f. 1307. Testamento de Francisco de Villacastin, hijo de Francisco Villacastin y de doña Juana Marca Chimbo Coya. Cusco 9 de octubre de 1569.

¹⁶ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Bustamante, 1679–1680, f. 278. Testamento de Don Sebastián Chillitopa Pumagualpa, natural de la Ciudad del Cusco, hijo de Don Joan García Chillitopa y de Doña María Pilco Sisa, nietos de Don Felipe Auqui y de Doña Joana Coya. Cusco 18 de marzo 1679.

pozas de sal en las salineras de San Sebastián. Fundó también una capellanía de 4000 pesos de principal, para que Vicente Valenzuela, hijo de María Becerra y Pedro Valenzuela, pudiera graduarse de sacerdote en el colegio de la Compañía de Jesús. Como esta capellanía de misas rezadas y cantadas gozaba de una elevada renta, solicitó de don Gaspar de la Cueva, sacerdote de la Parroquia de San Blas, que sirviera como capellán de la misma, bajo la condición expresa de que 100 pesos de dicha renta fueran destinados a su sobrino, a fin de cubrir los gastos de su alimentación y vestuario hasta que se ordenase sacerdote. Por su parte, don Sebastián Chillitopa dejó dispuesto que de la renta de la pulpería ubicada en su casa de San Blas se destinasen cinco pesos al año a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia de la Parroquia de San Blas, con el fin de pagar el aceite de sus lámparas a perpetuidad.

Conforme a las referencias que tenemos, la Cofradía del Santísimo Sacramento sita en la Parroquia de San Blas habría estado compuesta por la élite de la nobleza indígena. Por ejemplo, en el año de 1686, don Antonio Pariguana, alcalde ordinario de la Parroquia de San Blas, casado con doña Cristina Pilco Sisa, hijo de don Juan Pariguana y de doña Ignacia Guaypar¹⁷ mandaba, en su testamento, ser amortajado en hábito de San Francisco y enterrado en la iglesia de la Parroquia de San Blas. Asimismo, declaraba ser cofrade de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la Parroquia de San Blas. Don Antonio mantenía una estrecha relación con esta iglesia, de modo que agregaba ser también cofrade de la Cofradía de Nuestra Señora de Buen Suceso, igualmente localizada en esa parroquia. Don Antonio Pariguana estuvo casado dos veces; primero, con doña María Quispe Sisa, con la cual tendría dos hijas, Ignacia Cisa y Manuela Cisa, y en segundas nupcias con Cristina Pilco Cisa, con la cual tendría una única hija, María Pilco Cisa. Don Antonio poseía una importante casa en el asiento de Soctacucho, viviendas en Guañupata (San Blas) y tierras en Caripampa, en la jurisdicción de la Parroquia de San Sebastián.

¹⁷ ARC. Bustamante Cristobal de. Prot. 16. 1686, f. 398 Testamento de don Antonio Pariguana, Alcalde Ordinario de la Parroquia de San Blas. 20/7/1686.

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
María Pasña, india de la Parroquia de San Blas, viuda de Alonso Curu. 23/05/1624.	Domingo Samata, indio de la Parroquia de San Sebastián	Un pedazo de solar en el asiento de Chiuapata	Colinda por una parte con la casa de Juan Rubio, por otra, con las huertas del vendedor y con la casa de Francisco Yscas; por delante, con la calle Real que conduce a Uscchullo
Juan Cristóbal Quispi, Blas Quispi, Pedro Quispi, naturales de la Parroquia de San Blas, hermanos hijos de Juan Cristóbal y de Angelina Quispi. 5/10/1616	Angelina Chimbo india, mujer legítima de Marcos Tupa, de la Parroquia de San Blas	Casa, en la Parroquia de San Blas, en Chiuapata, una papacancha de tierra, con tres aposentos cubiertos de teja y otro de paja	Colindan con casa de Juan Flores, con la ranchería y huerta del Convento de San Agustín, con casas de Inés, india y con la calle Real que baja a la Plaza de esta ciudad.
Juana Quispi Carua, viuda de Martín Tisci difunto, Martín Tisci su hijo, naturales de la Parroquia de San Blas. 28/06/1634	Isabel de Mendoza, mujer de Lorenzo Guillermo	Un pedazo de solar con una casilla vieja cubierta de teja, en el asiento de Chiuapata	Colindan por delante con la calle Real que va a los Descalzos y, por detrás, con otra calle del camino que va a Calca; por otro lado, con casas de Francisco Guillermo y de frente con la plazuela situada entre las dos calles
Juan Ramos, indio y maestro zapatero, natural de la Parroquia de Santa Ana. Compraron a Juana Pasña 09/11/1638	Nicolás Huaman y Clara Chichillo, su mujer	Un solar con un bohío cubierto de paja con sus altos y bajos en la Parroquia de San Blas y asiento de Chiuapata	Colindan con casa y solar de Juan Chinguay; por la parte de arriba, con la calle Real

Vendedor	Comprador	Ubicación	Linderos
Don Sebastián Quispe natural de la Parroquia de San Blas, albacea de Ignacio Quispe, principal de San Blas. 16/1/1693	Doña María Cisa viuda de don Ignacio Quispe	Casa en el asiento de Chiuampata.	
Don Pascual Sinche Roca, natural de la Parroquia de San Blas, hijo natural de Clara Chirello. 6/8/1681	Francisca de la Cruz	Casa en la Parroquia de San Blas, en el asiento de Chiuampata	
Diego Uña, natural de San Blas y Francisca Cisa, su mujer. 27/4/1675	Doña Juana Pilco Sisa, india, soltera	Casa en el asiento de Chiuampata	
Catalina Tocto, india de la Parroquia de San Blas. 25/01/1617.	Agustín Pérez	Un solar en la Parroquia de San Blas en Chiuampata, un bohío cubierto de paja con sus altos y bajos	Colinda con casa de Juan Chimua; por otro lado, con casas de Sebastián Chirimía y con casas y ranchería de los indios de Caycay; por otro, con la calle Real

Tabla 5. Venta de solares en la calle Chiuampata del barrio de Monaycinga, siglo XVII¹⁸

¹⁸ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Luzero, 1623–1624; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Bustamante, 1693, f. 1008 [16/01/1693]; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso de Bustamante, 1679–1680, f. 389 [6/08/1681]; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Lorenzo de Meza Anduesa, 1675, f. 656 [27/04/1675]; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Francisco Hurtado, 1616, f. 1501; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, 1634, f. 466; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Luzero, 1617–1620, f. 17; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, 1623–1624, f. 213; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Francisco Hurtado, 1616, f. 1501; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, 1634, fs. 465–466; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, 1638, f. 868.

Hacia finales del siglo XVII, la economía cusqueña manifiesta un notable auge en su desarrollo. La evangelización cristiana cobró un nuevo viraje a partir de la presencia del obispo Manuel Mollinedo y Angulo. Los feligreses de las parroquias cusqueñas dinamizaron sus cofradías, es decir, se empezó a advertir una especie de competencia entre las familias con respecto a las donaciones a favor de sus cofradías, siendo esta actitud una forma más de expresar la carrera de salvación para sus almas. Es así que, en este periodo, destacarán las fundaciones de capellanías y donaciones de los feligreses a sus distintos gremios cristianos. Por ejemplo, podemos constatar que doña Francisca de la Cruz, india natural de la Parroquia de San Blas, viuda de don Melchor Guamán, otorgó una escritura de donación a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la Parroquia de San Blas, que consistía en un topo de tierras para sembrado de maíz, ubicadas en el valle del Cusco, en el asiento de Aillipampa (actual Centro de la Seguridad Social)¹⁹.

A fin de reconstruir históricamente la casa que denominamos „la Casa del Alabado Santísimo Sacramento”, nos serviremos de un documento fechado en la ciudad del Cusco del 26 de mayo de 1727, en virtud del cual Joseph de la Rivira y Mendoza, doña Clara de Valenzuela, su legítima esposa, doña Micaela y doña Nicolasa de Valenzuela, hermanas e hijas naturales de doña Ana Guillermo, todos juntos y de común acuerdo, decidieron dar en venta a Miguel Diego de Vera, Isidro Arredondo y, en su nombre, a doña Thomasa Mañara, su madre, también presente, una casa que aquellos (los vendedores) poseían en la Parroquia de San Blas²⁰, con los linderos siguientes: por la parte de arriba, con casa de Francisco de Mendoza y, por abajo, con casa de Miguel de Barriales; por detrás, con casa que fueron de de una india nombrada Francisca Sisa; por delante, con la calle Real. Los vendedores indicaban que dicha casa les pertenecía por haberla heredado de la susodicha doña Ana Guillermo, tal como constaba en su testamento, que, junto a otros títulos de la casa, les había sido entregada a los compradores.

Por otro lado, los vendedores pormenorizaban que la casa en venta estaba gravada con un censo o hipoteca de 500 pesos de principal, a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, la cual había sido fundada en la iglesia de la Parroquia de San Blas. Por lo demás, el precio pactado sería de 630 pesos

¹⁹ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribanos de Naturales: Hernando Solano, Joseph Requena, Nicolas de Soto, Joseph Rivera, Lorenzo Xaimes, Agustín Rojas Juan, 1677–1705, f. 241. Escritura de donación de Doña Francisca de la Cruz, india natural de la Parroquia de San Blas, viuda de Don Melchor Guaman, otorga donación a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

²⁰ ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Francisco Maldonado, 1727. fs. 267r.–268v. Venta de Casas Joseph de Rivera y Mendoza, y Doña Clara de Valenzuela su muger y otro, a Miguel Diego de Vera, y a otros.

corrientes de a ocho reales. De manera que el precio de la casa fue saldado de la siguiente forma: los 500 pesos de principal a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, que reconocía al comprador y esperaba el pago puntual de los réditos anuales; los 130 pesos restantes fueron entregados en efectivo y al contado, lo cual, sin lugar a duda, satisfizo a los vendedores. Esta transferencia se realizó con el conocimiento y aprobación del doctor don Bernardo Zegarra de la Cuba, sacerdote de la Parroquia de San Blas y del obispo de la ciudad del Cuzco, quienes dieron su aprobación en favor de los compradores, ya que el contrato de censo sobre la casa parecía estar muy bien asegurado con los mismos.

Con todos estos detalles de protocolo de compra y venta de la casa, los vendedores renunciaron y transfirieron en favor de los compradores para que fuera de su propiedad. La compradora, doña Tomasa Mañara, reconoció plenamente el pago de 25 pesos de réditos anuales que se sufragarían desde la fecha de la escritura de la venta de dicha casa. Al final, ambas partes, tanto vendedores como compradores, aceptaban en la escritura de venta de la casa que su justo precio y valor era de 630 pesos. Al término del trámite de venta de la casa, el notario decidió que doña Clara Valenzuela, por ser mujer casada, haría el juramento con una señal de cruz para celebrar la escritura como documento de libre determinación y espontánea voluntad y así reconocerla en todo tiempo. Asimismo, hizo su declaración el doctor don Bernardo Zegarra de la Cuba, en calidad de Mayordomo Mayor de la Cofradía del Santísimo, aprobando la escritura de venta y dando fe de la remisión de los 50 pesos de los réditos que se le debían.

Para tener una imagen completa de la casa del Alabado Santísimo Sacramento, es necesario hacer referencia a otra casa, o quizás a más casas, ubicadas en la actual calle Alabado. Estas viviendas, al igual que el inmueble hipotecado arriba mencionado, también estaban gravadas por contrato de censo a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento, Es decir, entre la calle Alabado y la de Chiguampata hasta la „calle Nueva”, hoy llamada calle Carmen Baja, existían otras casas vinculadas por vía de contrato de censo a la Cofradía de Santísimo Sacramento. Ahora, veamos el dato que confirma nuestros postulados. En 1751, doña Melchora de Zegarra corroboraba que, desde hacía 20 años, se hallaba en posesión pacífica de una casita en el „barrio que llaman Sacramento” de la Parroquia de San Blas, que a su vez don Bernardo de Zegarra, sacerdote de la Parroquia de San Blas, había poseído durante esos 20 años. Doña Melchora de Zegarra²¹, a causa de haber sufrido un accidente, había enfermado, por lo que se veía obligada a empeñar dicha “casita” por 100 pesos a favor de doña María Josepha Soto Carrillo, esposa legítima de don Esteban Manuel López.

²¹ ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Toribio Alarcón, 1745–1758, f. 340r. “Hipoteca Doña Melchora de Segarra”. Cuzco 10-11-1751.

Es importante destacar que, durante los siglos XVI y XVII, en el barrio de Monaycinga, en las calles Chiguampata y Alabado, predominaban “solar y tierras”, en los cuales se levantaban bohíos con sus patios, corrales, arboledas o jardines de frutales. Sin embargo, durante el siglo XVIII, estos solares fueron sometidos a fraccionamientos, que derivarían en construcciones de casitas, tal y como se refleja en el asunto del inmueble empeñado por doña Melchora Zegarra. Por otro lado, doña Gregoria Bustamante viuda y albacea del difunto capitán Don Mathias Peralta, señalaba que su marido había sido dueño por muchos años de una casa ubicada en la calle de „El Alabado” en la Parroquia de San Blas. Nos describía que una de sus antiguas características era la de constituir “una sola” (casa), pero, en cambio, para 1806 ya “se hallan divididas y separadas bajo de diversos límites y poseedores”. Estas casas habían sido dadas en herencia por el licenciado don Buenaventura Arriaga y Peralta a favor de su esposo. Doña Gregoria Bustamante revelaba dramáticamente que los títulos de su casa se habían extraviado y que este vacío legal deseaba subsanarlo apelando a los testigos.²²

Finalmente, doña Gregorio Bustamante, una vez realizada la prueba de la posesión de la casita en la calle Alabado, de inmediato procedió a vender a favor del doctor don Pablo de Aozilla, abogado de las Reales Audiencias de este virreinato y cura rector de la Parroquia de San Blas, dicha vivienda, que se hallaba ubicada en la calle denominada del Alabado, al precio pactado de 950 pesos al contado²³. En este mismo sentido, en 1865, doña Manuela Alarcón, vendía al señor coronel don Rufino Macedo, una casa emplazada en la calle del Alabado de la Parroquia de San Blas, “que colinda por delante con calle Real, por la derecha con la casa de Don Domingo Alarcón, por detrás con la casa cural y paredes del Beaterio de San Blas y por la izquierda con la de Don Mariano Lobaton”. Por lo visto, le pertenecía esta casa por haberla heredado de don Vicente Alarcón. La venta se realizó por una suma de 3200 pesos al contado.²⁴

En 1862, en la ciudad del Cusco, por primera vez se llevó a cabo el censo de los habitantes de la ciudad, compuesta por la parroquia matriz de los

²² ARC, Fondo Cabildo Justicia Ordinaria. Causas Ordinarias. Legajo 75, 1805–1806. “Información judicial presentada por Doña Gregoria Bustamante viuda y albacea del finado capitán Don Mathias Peralta, sobre la posesión de unas casas sitas en la calle del Alabado, parroquia de San Blas, cuyos títulos fueron extraviados”. CUZCO. 15-05-1806.

²³ ARC, Prot. Not., siglo XIX, escribano: Melchor Ayesta, 1803–1807, fs. 269v-272r. “Venta de casa que hace Doña Gregoria Bustamante viuda y albacea de Don Matias de Peralta y Arriaga al Doctor Don Pablo de Alosilla cura rector de la parroquia de San Blas”. CUZCO. 24-05-1806.

²⁴ ARC, Prot. Not., siglo XIX, escribano: Manuel Asencio Gamarra, 1865–1866, f. 455r. “Venta Real que hace la señora Doña Manuela Alarcón a favor del señor Coronel Don Rufino Macedo su tío, de una casa situada en la calle del Alabado parroquia de San Blas de esta ciudad, en la cantidad de 3 mil doscientos pesos de contado”. CUZCO. 15-12-1865.

españoles y por ocho parroquias indígenas: San Blas, San Cristóbal, Santa Ana, Hospital de Naturales o San Pedro, Santiago, Belén, San Sebastián y San Jerónimo. El registro de la población se efectuó casa por casa, calle por calle. Para entender mejor este proceso, hemos realizado una transcripción del censo de la población de la calle Chihuanpata, de la Parroquia de San Blas, formada por 7 casas. De la identificación de las familias que habitaban las casas, podemos inferir que estas se hallaban en régimen de arrendamiento o alquiler a diferentes personas con gran variedad de oficios, empleadas dentro de los muros de la ciudad, ya fuera como curtidores, zapateros, chicheras, carniceras, ya fuera como tamaleras, sastres, huiñaperas, labradores, lavanderas, placeras, hilanderas, trajineros o costureras. Es decir, el propietario no necesariamente estaba registrado en la casa, sino que solo lo estaban los inquilinos. Con toda probabilidad, el casero vivía en los límites de la parroquia matriz, la de los españoles. A modo de ilustración, incluimos el cuadro de censo de casas de la calle Chihuanpata.

CALLE CHIHUANPATA. Folios 104v					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
1RA CASA	Manuel Cardenas	Curtidor	55 años	Mestizo	Casado
	María C. Dias	—	40 años	India	Casada
	Mariano C. Cardenas	—	10 años	Mestizo	—
	Feliciana Cardenas	—	7 años	Mestiza	—
	Agustin Cardenas	—	2 años	Mestizo	—
	Petronila Cardenas	—	1 año	Mestiza	—

Tabla 6. Calle Chihuanpata, primera casa.

CALLE CHIHUANPATA. Folios 104v					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
2DA CASA	Julian Villavisencio	Zapatero	40 años	Mestizo	Casado
	Josefa Cardenas	Chichera	35 años	Mestiza	Casada
	Alejandra Villavisencio	—	12 años	Mestiza	Soltera
	Fernanda Villavisencio	—	10 años	Mestiza	—
	Genuaria Villavisencio	—	1 años	Mestiza	—

Tabla 7. Calle Chihuanpata, segunda casa.

CALLE CHIHUANPATA. Folios 104v					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
3RA CASA	Fermin Quispe	Carnicero	40 años	Indio	Casado
	Ildefonsa Rosas	Carnicera	28 años	India	Casada
	Fernando Espinoza	—	28 años	Mestizo	Casado
	Venancia Soto	—	40 años	Mestiza	Casada
	Fernanda Sicus	Carnicera	44 años	Mestiza	Casada
	Lorenzo Peña	Sastre	46 años	Mestizo	Casado
	Brígida Huaranca	Tamalera	48 años	Mestiza	Casada

Tabla 8. Calle Chihuanpata, tercera casa

CALLE CHIHUANPATA. Folios 104v					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
4TA CASA	Estevan Serrano	Sastre	45 años	Mestizo	Casado
	Nicolasa Incarocca	Huiñapera	45 años	Mestiza	Casada
	Narciso Villafuerte	Zapatero	39 años	Mestizo	Soltero
	Manuela Alvarez	Zapatera	24 años	Mestiza	Soltera

Tabla 9. Calle Chihuanpata, cuarta casa

CALLE CHIHUANPATA. Folios 104v					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
5TA CASA	Pedro Quispe	Carnicero	57 años	Indio	Viudo
	Juliana Fhaquin	Hilandera	51 años	India	Viuda
	Maria Baca	—	10 años	Indio	—
	Ramon Mate	Labrador	26 años	Indio	Soltero
	Jacoba Cano	Lavandera	25 años	India	Soltera
	Gabino Mate	—	6 años	Indio	—
	Andres Mate	—	1 año	Indio	—
	Paula Jara	Placera	39 años	Mestiza	Soltera
	Melchor Alvarez	—	1 año	Mestizo	—
	Timoteo Tito	Labrador	14 años	Indio	Soltero

Tabla 10. Calle Chihuanpata, quinta casa

CALLE CHIHUANPATA. Folios 105r					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
6TA CASA	Jose Salas	Sastre	45 años	Mestizo	Soltero
	Manuela Ayala	Placera	36 años	Mestiza	Soltera
	Manuel Megia	—	10 años	Mestizo	—
	Claudio Salas	—	1 año	Mestizo	—
	Antonia Rocca	Hilandera	64 años	India	Viuda
	Josefa Anton	Carnicera	45 años	India	Viuda
	Celedonia Pariguana	—	10 años	India	—
	Antonio Vera	Trajinero	64 años	Indio	Casado
	Juana Espinosa	Placera	60 años	India	Casada
	Cipriana Vera	—	3 años	India	—
	Ignacia Vera	—	10 años	India	—

Tabla 11. Calle Chihuanpata, sexta casa

CALLE CHIHUANPATA. Folios 105r					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
7MA CASA	Maria J. Salas	Costurera	14 años	Mestiza	Soltera
	Catalina Torres	Hilandera	56 años	Mestiza	Viudo
	Manuel Frias	Sastre	21 años	Mestizo	Soltero
	Toribio Escalante	Sastre	16 años	Mestizo	Soltero

Tabla 12. Calle Chihuanpata, septima casa

CALLE CHIHUANPATA. Folios 105r					
	NOMBRE	OFICIO	AÑOS	RAZA/ ETNIA	ESTADO CIVIL
8VA CASA	Toribio Torres	Talabartero	31 años	Mestizo	Casado
	Maria Soria	Huiñapera	23 años	Mestiza	Casada
	Juan C. Torres	—	3 años	Mestizo	—
	Constantina Torres	—	3 meses	Mestiza	—
	Micaela Soto	Hilandera	67 años	India	Viuda
	Francisca Palomino	—	7 años	Mestizo	—
	Gertrudis Puma	Chichera	40 años	Mestiza	Viuda
	Gregoria Quispe	—	13 años	Mestiza	Soltera

Tabla 13. Calle Chihuanpata, octava casa

La epidemia de 1720, la gran rebelión de Tupac Amaru, las guerras de la Independencia provocaron una gran crisis económica de la sociedad cusqueña, que afectaría terriblemente a las hipotecas sobre las casas, conocidas como censos y capellanías, equivalentes a impuestos sobre los bienes inmuebles en el caso, por ejemplo, de las viviendas dentro de la ciudad del Cusco. El resultado de tal alteración fue la impuntualidad en el pago de los réditos de los censos. Si se producía un impago de nueve años y medio, se procedía al remate público de los bienes que se veían sujetos al contrato de censo y al imago de los réditos anuales.

La casa de la Calle Chihuanpata, en la actualidad con el número 581, para el año 1727 había sido valorada en 630 pesos de a ocho reales, de los cuales 500 pesos del principal estaban gravados en contrato de censo a favor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Blas, con un rédito anual de 25 pesos. Es decir, solo 130 pesos quedaban como potencial pago al contado o dinero en efectivo para un trámite de compra y venta. Si el dueño de la casa dejaba de pagar la renta anual, que era de 25 pesos de los 500 pesos del principal, durante 9 años y medio, la casa se sometía a remate público. En esta subasta, la Cofradía del Santísimo Sacramento gozaba de las mayores posibilidades de adquirir la vivienda en remate, porque ya contaba con casi la totalidad del precio de la casa, esto es, los 500 pesos. Suponiendo que los réditos no pagados ascendieran a 225 pesos, más el precio total de la casa que era de 630 pesos, la suma total ascendía a 855 pesos, de los cuales el rematista, precisamente la misma Cofradía del Santísimo Sacramento, solo tendría que pagar 355 pesos. Mediante este pago, la Cofradía del Santísimo Sacramento se convertiría en el propietario absoluto de dicha vivienda. Y así fue justamente como la Cofradía del Santísimo Sacramento pasó a ser la propietaria de la actual casa No.581, de la Calle Chihuanpata.

Conforme al análisis del cuadro del primer censo de la población de la ciudad del Cusco y de sus parroquias, presumimos que la tercera, cuarta y quinta casa de la calle Chihuanpata de la Parroquia de San Blas, debían de corresponder a la propiedad de la Cofradía del Santísimo Sacramento. La Cofradía del Santísimo Sacramento, por mediación del cura propietario de la iglesia de la Parroquia de San Blas, ostentaba la potestad de alquilar la casa, con el fin de conseguir recursos para el mantenimiento de la misma y para costear la fiesta y celebración de misas rezadas y cantadas del Santísimo Sacramento en la iglesia bajo la advocación de dicho santo.

Durante los siglos XIX y XX, la casa No.581 de la calle Chihuanpata fue, por lo tanto, propiedad de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Blas. En 1902, la casa contigua del Santísimo Sacramento registraba su vecindad de la siguiente forma: de la casa No16 de la calle de Chihuanpata,

Parroquia de San Blas, era propietaria doña María Asunción Morveli Luna, por haberla comprado a doña María Linecia Delgado, viuda de Frisancho, por la cantidad de 550 soles al contado, libre de todo gravamen, con el derecho de servicio de agua que podía conducirse por los canchones de la casa de la vendedora, según consta en la escritura pública del cinco de agosto, otorgada ante el escribano, don Toribio Constantino Alosilla. La extensión de la casa era de 1143 metros cuadrados y lindaba: por el Norte, con la casa de doña Linecia Delgado, viuda de Frisancho; por el Este, con la calle del Carmen; por el Oeste, con la casa del Santísimo Sacramento; finalmente, por el Sur, con la calle Chihuanpata donde tenía su frente, según medida y orientación practicada por el agrimensor don Francisco J. Velazco, el 10 de setiembre de 1902.

La transferencia de casas continuará durante todo el siglo XX. Así, el 9 de marzo de 1938, doña María Ester Rodríguez pasó a ser dueña de esta casa, tras haber sido nombrada, como hija natural, única y universal heredera por su madre, doña Asunción Morveli, según se hizo constar en el testamento público de dieciséis de diciembre de mil novecientos diecinueve ante el notario José Alosilla, y cuyos partes girados por el administrador del archivo, doctor Juan J. Loaliza, se presentarían a las cuatro y veinte de la tarde (como aparece en el diario), tomo 30, folio 399, numero 1461. En su duplicado se agregaba el legajo 207, bajo el número 64. Derechos: 12,50 soles según los artículos 189,192,194,196 y 201 del arancel, ley N° 6665 y recibo N° 19380. Cuzco, nueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

A modo de conclusión, trataré de analizar el proceso histórico retrospectivo de la casa No.581 de la calle Chihuanpata. Según la escritura pública del 4 de setiembre del 2013, de Prescripción Adquisitiva de dominio solicitada por el Arzobispado del Cusco, representado por la apoderada Virginia Virto Bueno, esta última requería la Declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio del Lote de terreno No. 581 de la calle Chihuanpata, del distrito, provincia y departamento del Cusco. Respecto al tiempo de posesión de dicho inmueble por parte del Arzobispado del Cusco, se señalaba enfáticamente que „se encuentra en posesión de mi representado desde tiempos remotos (más de 100 años) pues el mismo se destinó para ser arrendado por los párrocos de la Parroquia de San Blas, quienes recaudaban los alquileres, para destinarlos a los gastos de mantenimiento del templo de San Blas, que a la actualidad el inmueble se encuentra deshabitado, dada la antigüedad de sus construcciones que se encuentran en ruina”²⁵. Asimismo, la propiedad de esta casa se manifiesta con el „comportamiento público por más de 10 años” y se exhiben como medios pro-

²⁵ ANP de Roxana Negrón Peralta 2013. Escritura Pública de Prescripción Adquisitiva de dominio solicitada, por el Arzobispado del Cusco, representada por Virginia Virto Bueno, Cusco 4 de setiembre del 2013, fs. 13–13v.

batorios los recibos de declaración del impuesto predial correspondientes a los años de 1987, 1988, 1989, 1993, 1994, 1996, 1997, 2001, 2004, 2005, expedidos por la Municipalidad Provincial del Cusco. La prescripción fue registrada con el código del contribuyente No. 9533 (antes 6793), recibo del arbitrio de limpieza pública, a nombre de la Parroquia de San Blas. En la declaración, realizada el 13 de diciembre del 2004, por la Junta de Vecinos para la defensa de los intereses de la Parroquia de San Blas, se acreditaba que el Arzobispado llevaba comportándose como propietario de forma pública y continua desde hacía muchos años. Con la constancia de contribuyente No. 084-ARCH. TRIB-DGT/MC-2012, de fecha 15 de junio del 2012, expedida por el director de la Oficina General de Tributación, en virtud del cual se acredita “que el Arzobispado está actuando como propietario del lote de terreno No.581 de la Calle de Chihuampata en materia de prescripción”. La propiedad en materia de prescripción dispone de un área y medida perimétrica de 542 metros cuadrados por 45 y sus lindes quedan establecidas: al frente con la Calle Chihuampata, a la derecha, entrando, con la propiedad del Señor Carlos y Rosa Jara Pantigozo, y a la izquierda, entrando, con la propiedad de José Ángel Aragón; por último, al fondo, con la propiedad de Carmen Emiliana Mendoza Monge.

El 23 de agosto de 2013, la propiedad se declararía en prescripción adquisitiva por haber transcurrido el plazo prescrito por ley No. 27333, sin que hubiera habido oposición y teniendo en cuenta el mérito de los documentos. Por las razones expuestas, se daba fe de que la Parroquia de San Blas – Arzobispado del Cusco se encontraba en ejercicio de posesión pacífica y pública del bien objeto. De ello atestiguaban los vecinos colindantes, Nivia Consuelo Cornejo Jara y Carlos Nicanor Jara Pantigozo, quienes manifestaban reconocer de pleno al Arzobispado como propietario del inmueble materia de prescripción, a lo largo de más de diez años la primera declarante y durante más de 70 años el segundo declarante. Y así fue como declararon los vecinos colindantes de la casa.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos manuscritos

- ANP de Roxana Negrón Peralta 2013 – Archivo de Notaría Pública Roxana Negrón Peralta, Escritura Pública de Prescripción Adquisitiva de dominio solicitada, por el Arzobispado del Cusco, representada por Virginia Virto Bueno, Cusco 4 de setiembre del 2013, fs.13–13v.
- ARC, Fondo Cabildo Justicia Ordinaria, Causas Ordinarias, Legajo 75, 1805–1806 – Archivo Regional del Cusco, Fondo Cabildo Justicia Ordinaria, Causas Ordinarias, Legajo 75, 1805–1806, Cuaderno 13, ff.4.
- ARC, Libro de la Municipalidad del Cusco, 1862 – Archivo Regional del Cusco, Libro de la Municipalidad del Cusco, libro núm. 5, Censo de 1862.
- ARC, Libro del Cabildo, 1564–1567 – Archivo Regional del Cusco, Libro del Cabildo, núm. 5, 1564–1567.
- ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Antonio Sánchez, 1569 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVI, escribano: Antonio Sánchez, protocolo núm. 18, 1569.
- ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Antonio Sánchez, 1587–1600 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVI, escribano: Antonio Sánchez, protocolo núm. 26, 1587–1600.
- ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Luis de Quesada, 1586 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVI, escribano: Luis de Quesada, protocolo núm. 11, 1586.
- ARC, Prot. Not., siglo XVI, escribano: Luis Gerónimo Sánchez, 1573 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVI, escribano: Antonio Sánchez, 1573.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, 1634 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, protocolo núm. 3, 1634.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, 1638 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Alonso Beltrán Luzero, protocolo núm. 5, 1638.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Alonso Bustamante, 1679–1680 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Alonso Bustamante, protocolo núm. 12, 1679–1680.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Bustamante, 1686 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Cristóbal de Bustamante, protocolo núm. 16, 1686.

- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Bustamante, 1693 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Cristóbal de Bustamante, protocolo núm. 23, 1693.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, 1623–1624 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, protocolo núm. 163, 1623–1624.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, 1617–1620 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, protocolo núm. 161, 1617–1620.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, 1623–1624 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Cristóbal de Lucero, protocolo núm. 163, 1623–1624.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Domingo de Oro, 1620 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Domingo de Oro, protocolo núm. 252, 1620.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Francisco Hurtado, 1616 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Francisco Hurtado, protocolo núm. 115, 1616.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Lorenzo Mesa Andueza, 1650 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Lorenzo Mesa Andueza, protocolo núm. 175, 1650.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Lorenzo Mesa Andueza, 1675 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribano: Lorenzo Mesa Andueza, protocolo núm. 219, 1675.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribanos naturales: Hernando Solano, Joseph Requena, Nicolas de Soto, Joseph Rivera, Lorenzo Xaimes, Juan Agustín Rojas, 1677–1705 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVII, escribanos naturales: Hernando Solano, Joseph Requena, Nicolas de Soto, Joseph Rivera, Lorenzo Xaimes, Juan Agustín Rojas, protocolo núm. 315, 1677–1705.
- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Francisco Maldonado, 1727 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVIII, escribano: Francisco Maldonado, protocolo núm. 224, 1727.
- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Francisco Maldonado, 1745–1758 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVIII, escribano: Francisco Maldonado, protocolo núm. 224, 1745–1758.
- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Toribio Alarcón, 1745–1758 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVIII, escribano: Toribio Alarcón, protocolo núm. 20, 1745–1758.

- ARC, Prot. Not., siglo XIX, escribano: Manuel Asencio Gamarra, 1865–1866 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XIX, escribano: Manuel Asencio Gamarra, protocolo núm. 90, 1865–1866.
- ARC, Prot. Not., siglo XIX, escribano: Melchor Ayesta, 1803–1807 – Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XIX, escribano: Melchor Ayesta, protocolo núm. 28, 1803–1807.

Fuentes primarias

- BETANZOS 1987 [1551] – Juan Diez de Betanzos, *Suma y Narración de los Incas*, ed. María del Carmen Martín Rubio, Madrid: Ediciones Atlas 1987 [1551].
- BLANCO 1974 [1834] – José María Blanco, *Diario de Viajes del Presidente Orbegoso al Sur del Perú*, (ed.) Félix Denegri Luna, vol. II, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1974 [1834].
- Colegio de San Francisco de Borja* 1957 – *Colegio de San Francisco de Borja: razón de cómo se condujo el agua desde el Colegio Antiguo de San Francisco de Borja al colegio nuevo*, „Revista del Archivo Histórico del Cuzco”, 8 (1957).
- ESQUIVEL Y NAVIA 1980 [c. 1749] – Diego Esquivel y Navia, *Noticias cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco*, t. II, wyd. Félix Denegri, Lima: Fundación Augusto N. Wiese, 1980 [c. 1749].
- GARCILASO DE LA VEGA 1963 [1609] – Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas*, ed. Carmelo Saenz de Santa María, Madrid: Ediciones Atlas 1963 [1609].
- VILLANUEVA URTEAGA 1982 [1689] – Horacio Villanueva Urteaga, *Cuzco 1689: documentos economía y sociedad en el sur andino*, Cusco: Centro de estudios rurales andinos “Bartolomé de las Casas”, 1982.

Libros y artículos

- AGURTO CALVO 1979 – Santiago Agurto Calvo, *Cuzco: la traza urbana de la ciudad inca*, Cuzco: 1979.
- AMADO GONZALES 2009 – Donato Amado Gonzales, *La Formación de parroquias y la Nobleza Incaica en la ciudad del Cuzco*, en: *El ombligo se pone piercing*, ed. Luis Nieto Degregori, Cuzco: Centro Guaman Poma de Ayala, 2009, pp. 13–45.
- AMADO GONZALES 2003 – Donato Amado Gonzales, *La Casa Señorial al beaterio de Nazarenas*, “Revista Andina”, 36 (2003), pp. 213–236.

- AMADO GONZALES 1998 – Donato Amado Gonzales, *La Casa y la Tienda de la Marquesa de Buena Vista*, en: *Cronicas Urbanas*, ed. por Cuzco: Centro Guaman Poma de Ayala, 6–7 (1998), pp. 75–82.
- AZEVEDO 1982 – Paolo de Azevedo, *Cusco, ciudad histórica. Continuidad y cambio*, Lima: Editorial Peisa, 1982.
- CARREÑO 1987 – Ángel Carreño, *El Origen de los nombres de las calles del Cusco*, Cusco: Municipalidad del Cusco, 1987.
- CASANOVA 1936 – Juan A. Casanova, *Congregación Diocesana de las Nazarenas del Cuzco*, „Revista del Instituto Arqueológico del Cuzco”, 1 (1936), pp. 34–58.
- PUENTE BRUNKE 1992 – José de la Puente Brunke, *Encomiendas y encomendados en el Perú: estudio social y político de una institución colonial*, Sevilla 1992.
- ESCOBARI DE QUEREJAZU 1990 – Laura Escobari de Querejazu, *La evangelización por medio de educación: los jesuitas y el Colegio de San Borja del Cuzco (siglo XVIII)*, en: *Actas del Primer Congreso peruano de Historia Eclesiástica*, Arequipa: Publicaciones del Arzobispado de Arequipa, 1990, pp. 205–216.
- JULIEN 1998 – Catherine Julien, La organización parroquial del Cuzco, “Tawantinsuyu”, 5 (1998), pp. 82–96.
- VALEGA 1939 – José María Valega, *El Virreynato del Perú*, Lima: Ediciones Cultura Eclesiástica, 1939.

Summary

History of the house in Cusco: *Casa de Alabado Santísimo Sacramento*

An analysis of the public spaces around the house belonging to the Confraternity of the Blessed Sacrament (*Casa de Alabado Santísimo Sacramento*) was included at the beginning of this study. This was the starting point for further considerations aimed at clarifying the historical process of transformation of the property, house No. 581 on Chihuampata Street. The analysis was carried out using archival sources, i.e. notarial records recording the purchase and sale of lots and land, as well as wills and donations. A historical reconstruction of the properties was carried out using a retrospective methodology and using the book of the first census of the city of Cusco in 1862.

Keywords: Cusco, Casa de Alabado Santísimo Sacramento, Viceroyalty of Peru, colonial period

Streszczenie

Historia jednego domu w Cuzco: *Casa de Alabado Santísimo Sacramento*

Na początku niniejszego opracowania zawarta została analiza przestrzeni publicznych wokół domu należącego do Bractwa Najświętszego Sakramentu (*Casa de Alabado Santísimo Sacramento*). Był to punkt wyjścia do dalszych rozważań mających na celu wyjaśnienie procesu historycznego przemian nieruchomości – domu nr 581 przy ulicy Chihuampata. Analiza została przeprowadzona z wykorzystaniem źródeł archiwalnych, tzn. zapisów w protokołach notarialnych, w których rejestrowano kupno i sprzedaż działek i gruntów, a także teksty testamentów i darowizn. Przeprowadzono rekonstrukcję historyczną nieruchomości, wykorzystując metodologię retrospektywną, a także korzystając z książki pierwszego spisu ludności miasta Cuzco w 1862 roku.

Słowa kluczowe: Cuzco, Casa de Alabado Santísimo Sacramento, Wicekrólestwo Peru, okres kolonialny